



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1127/06/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/2533

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

MADERAS AMPARAN, S.A. DE C.V.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de junio de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS AMPARAN, S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/0093 de fecha 17 de Enero de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08060MAM001** ubicado en KM. 18.5 CARR. PARRAL-SANTA BARBARA, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 334.819 Metros cúbicos	10	4140	4149	26608818	26608827

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		MADERA EN ROLLO	
Existencia inicial:		Unidad de medida:		FECHA	25/06/2023
		METROS CUBICOS			

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarkes)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
30/05/2023	26380988	6512/6536	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO (Pinus spp. Pino)	41.068
04/06/2023	26402971	6543/6585	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO (Pinus spp. Pino)	43.097
12/06/2023	26402975	6547/6585	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO (Pinus spp. Pino)	36.651
13/06/2023	26402976	6548/6585	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO (Pinus spp. Pino)	44.841
15/06/2023	26574800	467/493	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp Pino)	36.410
18/06/2023	26574801	468/493	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp Pino)	42.702
25/06/2023	25970973	5./14	MARIO LERMA CHAPARRO	D-08-027-FER-001/15	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp Pino)	53.142
25/06/2023	26574802	469/493	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp Pino)	36.908
Total						334.819
Equivalencia de materia prima transformada						

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	334.819	METROS CUBICOS	FECHA	27/06/2023

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
Total				0.000
Coeficiente de transformacion obtenido				

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	0.000	METROS CUBICOS		FECHA

MÉXICO

SEMLARNAT
 100, rue de la République
 13001 Marseille
 Tél. 04 91 56 10 00
 Fax 04 91 56 10 01



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 06320. Tel. 01 (55) 54 60 09 00